

II Ronda de Negociación Argentina-Perú

Viernes 19 de julio de 2019

Entre el 16 y el 18 de julio de 2019, en la ciudad de Lima, tuvo lugar la II Ronda de Negociación de un Acuerdo Comercial entre la República Argentina y la República del Perú.

La negociación responde a la necesidad de contar con un Acuerdo de última generación mediante el cual se consolide la relación comercial bilateral y se modernice el marco jurídico existente (ACE 58 MERCOSUR – Perú, que estableció el libre comercio en mercaderías) a través de la incorporación de reglas comerciales que brinden mayor certidumbre y nuevas oportunidades a los empresarios de ambos países con el fin de facilitar e incrementar el comercio recíproco, articulando acuerdos comerciales con medidas de efectivo acceso al mercado.

La expectativa principal de la Argentina es la negociación de nuevas disciplinas, especialmente el ámbito de la contratación pública y los servicios, así como la discusión de temas que afectan la evolución de los flujos comerciales bilaterales en el sector agrícola y agroindustrial. De esta manera, se procura conferir un nuevo dinamismo a la relación comercial bilateral que, en 2018, alcanzó los U\$S 1.350 millones, muy por debajo del potencial de ambas economías.

En esta II Ronda se concluyó el capítulo de Competencia, y los de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, y Obstáculos Técnicos al Comercio quedaron con unas pocas cuestiones en consulta o pendientes de resolución en otros capítulos.